



Municipalidad Distrital de Barranco

RESOLUCION DE ALCALDIA N°386 -2013-MDB/ALC

Barranco, 09 de agosto del 2013

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Barranco, por lo que es necesario tomar acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Que, el cargo de Gerente de Administración Tributaria, se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad, el mismo que está debidamente presupuestado;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con la visación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a la CPC. **JENNY YNES FLORES OCAÑA**, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Barranco, con nivel remunerativo F-2, a partir del **10 de agosto del 2013**.

Artículo Segundo.- El funcionario designado percibirá las remuneraciones y demás beneficios que correspondan a su cargo de acuerdo a Ley. El egreso que se origine en aplicación del artículo anterior, se afectará a la específica del gasto correspondiente al presupuesto vigente.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JESSICA A. VARGAS GÓMEZ
Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS
Secretario General